

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC**

Fecha del Comité: 2 de agosto de 2022

Presencial:

Virtual: X

Proyecto No: 00138900

Título: Apoyo Integral y Sostenible al Acuerdo de Paz

Fecha de inicio: 1 de enero de 2022 – **Fecha fin:** 31 de diciembre de 2023

OUTPUT CPD 2021-2024:

Output 1.1: Mujeres y Hombres Excombatientes de las FARC y sus familias acceden a una reincorporación integral y efectiva como apoyo a los esfuerzos del Estado.

Output 3.5: Los organismos de vigilancia y control, con funciones jurisdiccionales judiciales y no judiciales, fortalecen sus capacidades para la atención de población priorizada y la administración de justicia con enfoque diferencial.

SP OUTPUT:

3.2.1. National capacities strengthened for reintegration, reconciliation, peaceful management of conflict and prevention of violent extremism in response to national policies and priorities.

2.2.3 Capacities, functions and financing of rule of law and national human rights institutions and systems strengthened to expand access to justice and combat discrimination, with a focus on women and other marginalised groups.

3.3.2 Gender-responsive and risk-informed mechanisms supported to build consensus, improve social dialogue and promote peaceful, just and inclusive societies

UNSDCF LINEA DE COOPERACION:

Outcome 1.1 Excombatientes de las FARC en proceso de reincorporación y sus familias acceden a una reincorporación integral y efectiva con apoyo del Equipo País de la ONU de forma articulada con la Consejería para la Estabilización y Consolidación y la Agencia para Reincorporación y la Normalización, como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano.

Outcome 3.5 Los organismos de vigilancia, control, con funciones jurisdiccionales, de esclarecimiento y de investigación judicial y no judicial fortalecen sus capacidades para la atención de población priorizada y la administración de justicia con enfoque diferencial, con la contribución del Equipo País de la ONU a los esfuerzos del Estado

Nombre de la Agencia de Implementación: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Modalidad de Ejecución: DIM

Presupuesto total del Proyecto: USD\$ 12.557.464,67 (enero 2022 – diciembre 2023)

Presupuesto 2022: USD\$ 1.489.877,38

Recursos por adicionar: N/A

Contrapartida: N/A

Contraparte/Donante: Embajada de Noruega

Formato de Acuerdo Estándar: N/A

Funcionario que solicita el análisis del PAC: Jairo Matallana

Adición de Partes Responsables

Se solicita en esta oportunidad la autorización del Comité PAC de la realización de cuatro procesos de enmienda a acuerdos de parte responsable en el marco de: *Output 00128820 2. Víctimas Justicia Transicional, Output 00128822 4. Género en víctimas; y el Output 00129416 5. Mecanismos de implementación.* Estas enmiendas a los acuerdos tienen como objetivo: (i) garantizar la participación cualificada de las víctimas y sus organizaciones en las diligencias judiciales de la JEP; (ii) impulsar y fortalecer la priorización y seguimiento de casos de violencia sexual ante la JEP y (iii) apoyar a la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas de FARC-Comunes.

Estos acuerdos de parte responsable están asociados al proyecto No. 132553 de Representación Judicial a Víctimas suscrito con la Jurisdicción Especial para la Paz, proyecto que guarda relación con el proyecto en que se enmarcan las enmiendas dado el apoyo realizado al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR).

A continuación, se relacionan las alianzas (partes responsables) a incluir de acuerdo con el output y actividad con que se relacionan.

Output 00128820

ACTIVITY3

2.3 Audiencias Judiciales

Brindar apoyo técnico y logístico para facilitar la participación cualificada de las víctimas y sus organizaciones en las audiencias judiciales de la JEP (Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa - TOARS).

- Aprobación de una Enmienda al Acuerdo de Parte Responsable con la CORPORACIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS REINICIAR (COP\$78.600.000), cuyo fin es promover la participación de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR), brindando asesoría y representación jurídica, apoyando el alistamiento e implementación de medidas restaurativas y sanciones propias, y, propiciando el empoderamiento de las víctimas que representa la CORPORACIÓN REINICIAR.

La CORPORACIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS REINICIAR acredita experiencia en la representación y búsqueda de justicia para las víctimas del caso Unión Patriótica durante más de 20 años, por el trabajo adelantado ante los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y las autoridades colombianas, entre ellas, los órganos de la administración de justicia. Al respecto se destaca: (i) el acompañamiento integral a las víctimas del Caso Unión Patriótica (jurídico, psicosocial, formación en derechos humanos y derechos de las víctimas, apoyo humanitario y promoción y acompañamiento de procesos organizativos), lo que ha generado confianza en el equipo interdisciplinario de Reiniciar y su reconocimiento como interlocutor experto y comprometido con la exigibilidad de sus derechos, facilitando así el acceso a la administración de justicia. Y (ii) el proceso de formación y acompañamiento a las víctimas en el conocimiento de sus derechos y en la exigibilidad de estos ante la administración de justicia, permite una mejor comprensión de las fortalezas y limitaciones de las distintas jurisdicciones y contribuye a definir las expectativas y resultados esperados, empoderándolas y propiciando la recuperación de confianza en la administración de justicia.

- Aprobación de una Enmienda al Acuerdo de Parte Responsable con la ASOCIACIÓN INSTITUTO INTERAMERICANO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS - IIRESODH (COP\$115.000.000), cuyo fin es promover la participación de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR).

La ASOCIACIÓN INSTITUTO INTERAMERICANO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS – IIRESODH es un Organismo No Gubernamental internacional que inició sus actividades en Costa Rica y posteriormente en México y que cuenta con una amplia presencia a nivel de Centro América, Europa y Estados Unidos. Nace con el objetivo de fortalecer, promover y proteger los derechos humanos mediante sus principios rectores. Así mismo, promueve el

litigio estratégico internacional en materia de derechos humanos y el uso de los mecanismos judiciales y cuasi judiciales que ofrecen los sistemas de protección universales y regionales.

- Aprobación de una Enmienda al Acuerdo de Parte Responsable con la CORPORACIÓN COLECTIVO SOCIOJURIDICO ORLANDO FALS BORDA (\$120.000.000), cuyo objetivo es promover la participación de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).

La CORPORACIÓN COLECTIVO SOCIOJURIDICO ORLANDO FALS BORDA es una organización de la sociedad civil con experiencia desde 2009, cuyo trabajo empezó en los llanos orientales, con el fin de empezar a documentar los casos de personas desaparecidas y de ejecuciones extrajudiciales en esta región, así como también la intervención en cementerios donde se presumía que estaban los restos esqueletizados de personas desaparecidas forzosamente. Adicionalmente, esta organización ha llevado a cabo acompañamiento psicosocial y representación jurídica a víctimas ante la JEP.

Output 00128822

ACTIVITY1

4.1 Macrocaso Víctimas

Impulsar y fortalecer la priorización y seguimiento de casos de violencia sexual ante la JEP.

- Aprobación de una Enmienda al Acuerdo de Parte Responsable con la CORPORACIÓN HUMANAS CENTRO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA DE GÉNERO (\$150.000.000), con el fin de realizar acciones que permitan la priorización del caso de Violencia Sexual ante la JEP e implementar la ruta de incidencia establecida por las seis organizaciones que hacen parte de la Alianza (Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, Corporación 8 de marzo, Colombia Diversa, Corporación Colectiva Justicia Mujer, Corporación Caribe Afirmativo y Colectivo de Abogadas Helenita Gonzalez), para fortalecer su actuación y aportar a la garantía de justicia para todas las víctimas de violencia sexual perpetrada para los actores que comparecen ante la Jurisdicción Especial para la Paz. El trabajo con esta organización aportaría al desarrollo del output 128822.

La Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género nace en el año 2005 en la ciudad de Bogotá, en Colombia, como un centro de estudios y acción política feminista, con la misión de analizar la situación y contexto de la violencia contra las mujeres en Colombia. La Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género forma parte de una nueva generación de ONG que, más allá de su activismo político, basan sus acciones en la observación e investigación de la realidad social y de derechos humanos desde un trabajo técnico, profesional e interdisciplinario. A la vez con esta generación de ONGs, trabajan en litigio estratégico, políticas públicas con perspectiva de género, construcción de herramientas y estrategias pedagógicas y de incidencia para impactar en Colombia ante esta situación. La Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género se caracteriza por la producción de conocimiento de alta calidad y el análisis crítico necesario para ser aplicado y poder tener un impacto directo en el empoderamiento de las mujeres, víctimas, movimientos de derechos humanos, así como la justicia colombiana y operadores que trabajan por los derechos humanos de las mujeres.

En síntesis, las partes responsables del proyecto quedarían de la siguiente manera:

ORGANIZACIÓN	ACCIONES POR DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROYECTO	OUTPUT Y ACTIVITY RELACIONADA
Corporación para la Defensa y Promoción de los	Promover la participación de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) como parte	2.3 Actividad del Output 2: Brindar apoyo técnico y logístico para facilitar la participación cualificada de las víctimas y

Derechos Humanos REINICIAR	del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).	sus organizaciones en las audiencias judiciales de la JEP (Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa - TOARS)
Asociación Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos - IIRESODH	Promover la participación de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).	2.3 Actividad del Output 2: Brindar apoyo técnico y logístico para facilitar la participación cualificada de las víctimas y sus organizaciones en las audiencias judiciales de la JEP (Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa - TOARS)
Corporación Colectivo Sociojuridico Orlando Fals Borda	Promover la participación de las víctimas ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR).	2.3 Actividad del Output 2: Brindar apoyo técnico y logístico para facilitar la participación cualificada de las víctimas y sus organizaciones en las audiencias judiciales de la JEP (Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa - TOARS)
Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos Y Justicia de Género	Realizar acciones que permitan la priorización del caso de Violencia Sexual ante la JEP e implementar la ruta de incidencia establecida por las seis organizaciones que hacen parte de la Alianza (Corporación Humanas Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, Corporación 8 de marzo, Colombia Diversa, Corporación Colectiva Justicia Mujer, Corporación Caribe Afirmativo y Colectivo de Abogadas Helenita Gonzalez).	4.1. Actividad del Output 4: Impulsar y fortalecer la priorización y seguimiento de casos de violencia sexual ante la JEP y la atención a casos de víctimas de violencia sexual con apoyo a la estrategia interinstitucional del Ministerio de Justicia
Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial (EQUITAS)	Apoyar a la Unidad de Búsqueda de las FARC a mapear los posibles lugares de disposición de cuerpos	Actividad 5.5 del Output 5: Apoyo técnico a las instituciones, organizaciones e instancias estratégicas para la implementación de los acuerdos de Paz
Fundación Universidad del Valle (FUV)	Apoyar a la Alta Consejería para la Estabilización y la Consolidación en el marco de los mecanismos de implementación de la paz	Actividad 5.1: del Output 5: Apoyo técnico a las instituciones, organizaciones e instancias estratégicas para la implementación de los acuerdos de Paz
Centro de Pensamiento y Diálogo Político (CEPDIPO)	Fortalecer las capacidades a nivel territorial de las FARC para responder a la implementación del acuerdo.	Actividad 5.2: del Output 5: Apoyo técnico a las instituciones, organizaciones e instancias estratégicas para la implementación de los acuerdos de Paz

Creación de actividades

Adicionalmente, se solicita incluir:

En el **Output 128822 la actividad 4.3: Atención Violencia Sexual**

Fortalecer la atención a casos de víctimas de violencia sexual que iniciaron su ruta de atención a los procesos judiciales y administrativos a través de jornadas de denuncia penal y declaración que permiten brindar información sobre el estado de

sus procesos de atención y reparación y conocer las acciones a cargo de la institucionalidad local. Este apoyo incluye el enfoque psicosocial y el enfoque diferencial de manera transversal y tendrá un carácter territorial en cabeza de organizaciones de mujeres y grupos poblacionales diferenciales para lograr su empoderamiento como sujetos de derecho y de actores de incidencia en la política pública local de víctimas.

Este fortalecimiento se realizará de la mano del Ministerio de Justicia y la estrategia interinstitucional “Redconstruyendo” que apoya el PNUD y que a futuro se pretende acompañar de acuerdo con los lineamientos que señale la institución para el 2022.

En el Output 128819 la actividad 1.5 Fortalecimiento organizativo y asistencia técnica a los proyectos productivos de excombatientes

En algunos proyectos se ha identificado una brecha en temas ambientales, de infraestructura y técnicos, que requieren la dinamización de la gestión y sostenibilidad de proyectos colectivos en entornos de confianza y reconstrucción del tejido social comunitario, así como el fortalecimiento en clave de sostenibilidad de aquellos proyectos que no han logrado su posicionamiento técnico, ambiental y en infraestructura. Sumado a esto, se requiere posicionar con las entidades definidas por el CNR la metodología de formulación de proyectos, para fortalecer el proceso desde un ejercicio concertado y articulado. Con esta actividad se promoverá que las personas en proceso de reincorporación se vinculen formalmente a un proyecto productivo colectivo, permitiendo su integración a las rutas de reincorporación socioeconómica, la generación de ingresos a través de sus proyectos productivos. En un trabajo articulado con la Misión de Verificación de las Naciones Unidas (UNVMC), se fortalecerá la participación y articulación de los actores claves en la formulación de proyectos productivos colectivos, a través de transferencia metodológica y de la ruta de formulación de proyectos productivos.

La inclusión de esta actividad está acompañada de la inclusión de los siguientes indicadores en el marco de resultados:

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año	Año	FINAL	
					2022	2023		
Producto 1: Avances hacia la sostenibilidad e integralidad del proceso de reincorporación socioeconómica con un enfoque local y de inclusión	Ind.1.1 Número de personas en proceso de reincorporación que, al final del programa, evidencian mejora de sus condiciones de vida a través del fortalecimiento de capacidades desagregado por sexo y por personas con discapacidades en relación a la situación registrada al inicio del programa	Informe de Línea de Base inicial y final	Por Determinar. Indicador propio que requiere levantamiento de línea de base	2022	Indicador sin medición en 2022	867 (628 hombres 239 mujeres)	867 (628 hombres 239 mujeres)	Se construirá y medirá a través de encuestas individuales con muestreo representativo como parte de la Línea de Base (inicial y final) incorporado en el rubro de Evaluación del presupuesto del programa
	Ind.1.2 Número de Iniciativas implementadas con sectores público y privado para el impulso de iniciativas socioeconómicas*	Sistema de M&E del Programa. Informes periódicos	6	2021	8	10	10	Se medirá por chequeo de verificación con categorías y conteo simple del total de iniciativas implementadas

	Ind.1.3 Número de personas en condición de discapacidad participantes del programa que sienten que las condiciones son favorables para su inclusión socioeconómica (laboral y productivo) dentro del proceso de reincorporación.	Informe de Línea de Base inicial y final. Sistema de M&E del Programa, Informes periódicos	Por determinar. Indicador propio que requiere levantamiento de línea de base	2022	90	10	180	Se construirá y medirá a través de encuestas individuales con muestreo representativo como parte de la Línea de Base (inicial y final) incorporado en el rubro de Evaluación del presupuesto del programa
--	--	--	--	------	----	----	-----	---

QAS aprobado por Representación: Sí

Estrategia de Monitoreo del proyecto:

- Comités directivos y técnicos en el marco del acuerdo
- Informes técnico y financiero anuales (2) y final (1) de proyecto
- Medición de línea de base (inicial y final); sistema interno de monitoreo de indicadores (producto, efectos y desempeño)
- Una evaluación final externa
- La implementación, seguimiento y fortalecimiento de las Partes Responsables se harán siguiendo las normas y procedimientos de PNUD contenidas en el Harmonized Approach to Cash Transfer (HACT).

Riesgos de la adición/proyecto:

A continuación, se describen los riesgos identificados del proyecto y las acciones planteadas para mitigarlos

- El cambio de gobierno traerá posibles ajustes de prioridades que puede afectar la implementación del Acuerdo de Paz

Mitigación: Flexibilidad de las acciones del programa para enfocar acciones en el plan del nuevo gobierno que se dirijan a la implementación del Acuerdo de paz.

- La pandemia del COVID-19 y la situación de orden público como paros y manifestaciones podrían afectar el ritmo de implementación del programa.

Mitigación: Ajuste a los esquemas de trabajo por medio de formas digitales, monitoreo de la situación de orden público para la viabilización de actividades.

- Inconvenientes y retrasos en el calendario judicial de la JEP que dificulten la participación de las víctimas en las diligencias judiciales.

Mitigación: Mantener una constante comunicación con el SAAD-Víctimas y con los despachos de los magistrados con el fin de prever y coordinar el cambio de fechas de las audiencias para no generar traumatismos por dichos cambios.

- En el marco del trabajo de búsqueda de personas dadas por desaparecidas la documentación de los casos no arroja información suficiente para la búsqueda.

Mitigación: Los casos identificados están siendo investigados por la JEP, por lo que existe información contextual de referencia, frente a qué les pasó a las víctimas. De igual manera, la participación comprometida del equipo de la Comisión Nacional de FARC para la Búsqueda garantiza el acceso a otras fuentes de información relevantes para la búsqueda de las víctimas, que permitirá desarrollar acciones concretas de búsqueda en un número importante de casos.

- Baja apropiación por parte de los beneficiarios (víctimas y PPR) frente a la incorporación de los enfoques diferenciales

Mitigación: Procesos de sensibilización, protocolos, acciones afirmativas, garantía que los materiales estén adaptados a la población beneficiaria, monitoreo sobre la apropiación de los enfoques

- Baja capacidad de gestión técnica y financiera de contrapartes.

Mitigación: Acompañamiento a la implementación de fondos bajo las normas y procedimientos de PNUD. Implementación de HACT para partes responsables y de normatividad de Subvenciones de Bajo Valor.

- Acceso de las personas en reincorporación a proyectos productivos individuales:

Mitigación: Divulgación de la ruta de acceso a los proyectos. Articulación con el equipo de formulación de PNUD y grupos territoriales de la ARN.

- Brechas de acceso a mercado pueden limitar la sostenibilidad de los proyectos productivos individuales.

Mitigación: planes de acción fortalecidos en clave de sostenibilidad y agregación de valor. Identificación de oportunidades a nivel territorial para la articulación local y encadenamiento de los proyectos.

- Dificultad en la vinculación laboral luego del proceso de formación:

Mitigación: Fortalecimiento de la ruta de empleabilidad y formación al interior de la ARN para contar con mejor y mayor información sobre demanda laboral, de manera que se pueda orientar mejor la formación de los y las excombatientes.

- Agudización de las brechas (género, étnico, discapacidades) que el proyecto pretende disminuir

Mitigación: Implementación de los enfoques diferenciales desde la perspectiva de acción sin daño, para que no irrumpa en lógicas territoriales de manera violenta.

- Carga de cuidado y limita la participación de las mujeres:

Mitigación: Implementación de acciones afirmativas en clave de economía del cuidado que faciliten la participación de las mujeres en el desarrollo de las iniciativas productivas y de formación.

- Falta de articulación institucional alrededor del proceso de reincorporación y apoyo a procesos de participación de víctimas:

Mitigación: Promoción de los espacios e instancias en el marco del Sistema Nacional de Reincorporación y de las instancias locales como los CTR y CDR.

- Cambios en las tasas de cambio afectan el presupuesto disponible para la implementación:

Mitigación: Reducir el número de desembolsos a realizar por parte del MPTF a las agencias. Proyección presupuestal con tasas conservadoras que permitan mitigar la afectación a nivel de presupuesto por variaciones cambiarias.

Entidades/Socios involucrados: ARN, JEP, UNDPD, CEV, CEPDIPO, UBPD, UARIV, OACP, UNMAS, Misión de verificación ONU, CSIVI.

Direct Project Costing (DPC): El presupuesto de todos los recursos que serían adicionados incluye una reserva del 2% para cubrir el DPC; 1% de Levy; El proyecto plantea un costo de GMS del 8%.

Territorio(s) de Intervención: El proyecto tiene un alcance de nivel nacional en todas las líneas de intervención. Los territorios de intervención de acuerdo con los Output del proyecto son los siguientes:

00128819 1. Reincorporación Sostenible

Antioquia: Venecia, Dabeiba, Medellín, Mutatá, Urrao, Vigía del Fuerte, Yondó.

Arauca: Arauquita, Fortul, Saravena

Bolívar: Mahates

Caquetá: La Montañita, San Vicente del Caguán

Cauca: Bolívar, Popayán, Santander de Quilichao, Caldono, Caloto, Patía, Guapí, Silvia

Chocó: Carmen del Darién, Quibdó

Cundinamarca: Agua de Dios, Fusagasugá, Pandi, Viotá

Guaviare: El Retorno, San José del Guaviare

Huila: Algeciras, Neiva, Palestina

La Guajira: Fonseca, Manaure

Meta: Mesetas, Uribe, Vistahermosa

Nariño: San Andrés de Tumaco

Norte de Santander: San Calixto

Putumayo: Orito, Puerto Guzmán

Risaralda: Pueblo Rico

Santander: Cabrera

Tolima: Cunday, Dolores, Ibagué, Icononzo, Planadas, Prado

Valle del Cauca: Dagua, Tuluá.

00128820 2. Víctimas Justicia Transición

Antioquia: Briceño, Buriticá, Ituango, Liborina, Medellín, Olaya, Peque, San Andrés de Cuerquía, Santa Fé de Antioquia, Toledo, Valdivia, Yarumal.

Arauca: Arauca

Bogotá D.C

Bolívar: María La Baja, San Jacinto, Zambrano, Santa Rosa, Tiquisio, San Juan Nepomuceno. Altos del Rosario

Boyacá: Garagoa, Tunja, Tinjacá, Labranzagrande

Caquetá: Florencia, El Doncello, La Montañita, Milán, Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, El Triunfo, El Pajuil.

Cauca: Popayán

Cesar: Valledupar

Caldas: Riosucio, Samaná, Risaralda, Pensilvania, Pueblo Rico, El Nevado, Pacora

Casanare: Yopal, Chameza Cesar: Agustín Codazzi, San Martín, Becerril, La Jagua de Ibirico, Manaure

Chocó: Quibdó, Bagadó

Córdoba: Tierra Alta, Montería Cundinamarca: Subachoque, Soacha, Fusagasugá

Guainía: Inírida

Guaviare: San José del Guaviare

Huila: San Agustín

La Guajira: Riohacha, San Juan del César

Magdalena: Ciénaga

Meta: Villavicencio, Granada, El Castillo, San Juan de Arama, Vista Hermosa, Lejanías. El Dorado, San Martín

Norte de Santander: Cúcuta, Hacari

Risaralda: Pueblo Rico

Putumayo: Puerto Leguizamo, La Trinidad, Puerto Guzmán, Villagarzón, Puerto Asís

Risaralda: Pereira, Pueblo Rico

Santander: Bucaramanga, San Vicente de Chucurí, Puerto Wilches, Cimitarra, Coromoro, Girón, Concepción

Sucre: Sampués, San Onofre, Majagual, Ovejas, Sincelejo

Tolima: Melgar, Ibagué, Chaparral

Vaupés: Mitú

00128821 3. Género en reincorporación

Antioquia: Dabeiba, Medellín, Urrao, Vigía del Fuerte, Yondó
Arauca: Arauca, Fortul, Saravena
Bolívar: Cartagena de Indias, Mahates
Cauca: Caldone, Caloto, Florencia, Guapí, Patía, Popayán, Santander de Quilichao
Cesar: Valledupar
Chocó: Quibdó
Córdoba: Montería
Cundinamarca: Agua de Dios, Fusagasugá, Venecia
Huila: Neiva, Palestina
La Guajira: Manaure
Meta: Mesetas, Villavicencio
Nariño: Pasto, San Andrés de Tumaco
Norte de Santander: Cúcuta, San Calixto
Putumayo: Orito, Puerto Asís, Puerto Guzmán
Tolima: Ibagué, Icononzo
Valle del Cauca: Cali, Tuluá

00128822 4. Género en víctimas

Antioquia: Anorí, Dabeiba, Medellín, Mutatá, Remedios, Yondó, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá y Dabeiba.
Arauca: Arauquita
Bogotá D.C.
Boyacá: Labranzagrande
Caquetá: La Montañita
Cauca: Buenos Aires, Caldone, Miranda, Patía, Jambaló, y Corinto
Casanare: Yopal
Chocó: El Carmen de Atrato, Riosucio, El Carmen del Darién, Unguía y Acandí.
La Guajira: Fonseca
Meta: La Macarena, Mesetas, San Martín, Villavicencio, Vistaherosa, Puerto Gaitán
Nariño: San Andrés de Tumaco
Norte de Santander: Tibú
Putumayo: Puerto Asís, Santander, La Paz
Tolima: Icononzo, Planadas
Valle del Cauca: Cali, Tuluá, Santander de Quilichao.

00129416 5. Mecanismos de implementación

Bogotá-Nacional

Consideraciones operativas:

Las aplicables para la ejecución de un proyecto DIM, el equipo de PNUD tendrá bajo su directa responsabilidad los procesos operativo, administrativo y financiero requeridos para la consecución de los resultados propuestos. Así mismo la orientación y gestión de los insumos para llevar a cabo las acciones requeridas para el desarrollo de las actividades previstas, siguiendo las normas y procedimientos del PNUD.

Coordinación del proyecto con otras iniciativas del PNUD: Este nuevo programa se integra a la cartera de proyectos del área de Paz, Justicia y Desarrollo. Esta financiación por una parte se articula y da continuidad a las acciones financiadas en el marco de la alianza con la Embajada de Noruega dentro del proyecto Paz Sostenible. Así mismo, se articula en clave de complementariedad con otras acciones que se adelantan tanto para impulsar el proceso de reincorporación de los y las excombatientes de las FARC-EP, en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz y la ruta de reincorporación, como al acceso de las víctimas a sus derechos en el marco de la Justicia Transicional financiados por el MPTF y otros donantes. Así mismo, se identificarán puntos de articulación con los proyectos que implementa el área de Desarrollo Sostenible en temas de reincorporación, el intercambio metodológico con los proyectos del área de Reducción de la Pobreza que tienen énfasis en emprendimientos y desarrollo rural y con el área de Gobernabilidad en el fortalecimiento de las capacidades de

participación de las víctimas y de las personas en proceso de reincorporación en espacios focalizados (pe. Participación de las víctimas en las circunscripciones especiales).

¿Cómo producir información para generar contenido sobre los proyectos del PNUD Colombia?

Está previsto en el plan de trabajo del programa que se sistematicen las buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones de las distintas iniciativas que serán apoyadas con el fin de ser transferencia a otros socios de cooperación internacional, instituciones del Estado, así como organizaciones de sociedad civil interesadas. Así mismo, se tiene previsto el desarrollo de una estrategia de comunicación que permitirá visibilizar los resultados obtenidos, especialmente en el trabajo desarrollado con las personas en proceso de reincorporación y con las víctimas en el desarrollo de las distintas fases del programa.

¿Cómo se ha estructurado el proceso de Gender Screening dentro de las acciones del proyecto?

El presente proyecto contempla la incorporación de los enfoques de género y de orientaciones sexuales diversas en todas las fases de su implementación a través de acciones afirmativas y diferenciales. El marcador de género que aplica para este proyecto (Gender 2) partió del análisis de tres factores asociados al conflicto armado que pueden propiciar, facilitar o promover todas aquellas vulneraciones que sufrieron las mujeres y personas LGTBI u ocasionar la obligación de asumir responsabilidades y roles que antes no desempeñaban, enfrentando los prejuicios de sus comunidades y sorteando las barreras de acceso al Estado para exigir su reparación integral.

El primer factor, está relacionado con los discursos y prácticas que justifican la discriminación y exclusión de las mujeres, niñas y personas LGTBI, los cuales se intensifican, profundizan y exacerbaban en contextos de conflicto armado y ocasionan un continuum de violencias y la posibilidad de que las mismas se materialicen afectando sus vidas, dignidad, integridad e identidad.

El segundo factor, está relacionado con los discursos y prácticas sociales que justifican y naturalizan las violencias basadas en género y las violencias por prejuicios. Por tal razón, es importante mencionar que en el marco del proyecto se establecerán lineamientos para promover la participación de las mujeres y de la población LGTBI, los cuales, serán tenidos en cuenta en la planeación, ejecución y monitoreo de las acciones del proyecto. Así mismo, es necesario evidenciar que en el caso de las personas LGTBI que fueron víctimas se implementará el concepto de familia social para reconocer los vínculos y lazos construidos entre los miembros de esta comunidad.

Y por último el tercer factor, hace referencia a la forma como tradicionalmente son ordenadas las interacciones sociales, los espacios y los roles de los hombres y mujeres en los contextos de conflicto y transición y cómo se transforman debido a la ocurrencia de las múltiples victimizaciones en los que las mujeres han tenido que asumir el liderazgo, esta situación presiona la definición de nuevos arreglos de género. Este factor será tenido en cuenta en las acciones del proyecto orientadas a promover la participación de las mujeres y personas LGTBI y las posibles tensiones que puedan derivarse de su liderazgo.

De acuerdo con la Estrategia Digital de PNUD ¿cómo se establecen enfoques o rutas de orden digital dentro de las acciones del proyecto? Ver: <https://digitalstrategy.undp.org/>

Este proyecto, contribuirá de manera específica con el empoderamiento de ecosistemas digitales para la difusión de información. Primero, se buscará robustecer la plataforma VISTA de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) a través del diligenciamiento de dicha plataforma sobre el acompañamiento a víctimas en las audiencias judiciales convocadas por la Jurisdicción, referente a la participación de las víctimas ante las instancias judiciales de la JEP. Segundo, se implementará una estrategia integral de comunicación, para visibilizar el impacto de las actividades y posicionar a algunas de las organizaciones en su trabajo de acompañamiento a víctimas del conflicto armado y su articulación al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR). Para ello, se coordinarán acciones entre la Oficinas de Comunicaciones de dichas organizaciones y el equipo de comunicaciones del PNUD, con el objetivo de definir los productos de comunicación más adecuados, así como los canales de difusión con mayor impacto. En este sentido, se producirán piezas comunicativas para garantizar la difusión de los diferentes resultados alcanzados por cada una de las organizaciones que hacen parte del proyecto.

Y, por último, la generación de contenidos (historias de vida, por ejemplo) se difundirá sistemáticamente a través de las principales redes sociales (Instagram, Facebook y Twitter), así como en las páginas web de cada una de las organizaciones aliadas.

Otros comentarios importantes para el PAC:

Comentarios y Recomendaciones:

Asegurar y garantizar el proceso que viene desde 2021 en cuanto a micro evaluaciones; que existan planes de mejoramiento al día. Hay que asegurar que se hagan los ajustes en las observaciones brindadas.

RTA: Los planes de mejoramiento fueron elaborados entre 2021 y 2022. IIRESODH, REINICIAR y HUMANAS entregaron los soportes de los ajustes que realizaron de acuerdo a las recomendaciones dadas por la firma. El equipo del proyecto continúa realizando un seguimiento bimensual a estas organizaciones. En cuanto a Orlando Fals Borda, el equipo del proyecto está realizando el seguimiento a la organización para verificar que estén realizando las acciones necesarias pertinentes para responder a las observaciones de la microevaluación.

Miembros del PAC: Accelerator Lab, Alejandro Pacheco, Angelo Moreno, Blanca Cardona, Dalia Delgado, Maria Monica Martinez, Eliana Melo, Jairo Alberto Matallana Villarreal, Javier Ignacio Perez Burgos, Jimena Puyana, Natalia Navarro, Juan Manuel Garzon, Juliana Correa, Luis Fernando Angel Calle, Marcela Rodriguez, David Quijano, Jenny Galvis, Sandra Rico, Jaime Urrego.

DocuSigned by:



90531BC42788482...

Fecha: 30-Sep-2022

Jairo Matallana
Presidente del PAC